

SANT FELIU DE GUÍXOLS

Edicto

Doña Sonia Benítez Puch, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols (Girona),

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, número 421/1994, seguidos a instancias de Caixa d'Estalvis de Sabadell, representada por el Procurador don Miquel Jornet Bes, contra don Santiago Amador Valdivieso, don Feliciano Amador López y don Antonio Valdivieso Valdivieso, en reclamación de la suma de 1.034.245 pesetas y otras 300.000 pesetas, fijadas prudencialmente para intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, en los días y hora que se dirán, los siguientes bienes:

Primer lote.—Urbana. Número 1. Local, destinado a garaje o almacén hacia la calle Sot dels Canyers, de Sant Feliu de Guixols, de donde le corresponde el número 5; compuesto de una sola nave sin distribución, con dos accesos directos a la calle Sot de Canyers y otros dos accesos abiertos a la entrada común o general del edificio. Tiene una superficie útil de 119 metros 27 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle Sot dels Canyers; sur, este y oeste, resto de la finca principal de la que, por segregación, procede el solar sobre el que se alza, concretamente las parcelas 58, 88 y 1, al sur; la parcela 60 al este, y la parcela 63 al oeste, y además, linda también al norte, este y oeste, con la entrada general y caja de escalera que prácticamente quedan enclavadas en su interior. Su cuota es del 12 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.442, libro 266, folio 125, finca número 12.915.

Valorada en su mitad indivisa en 5.963.500 pesetas. Segundo lote.—Urbana. Número 3. Vivienda tipo A, desarrollada en dos niveles del edificio con frente o fachada principal hacia la calle Sot dels Canyers de Sant Feliu de Guixols, de número 5, ubicada, parte en el primer nivel en alto, comprendiendo comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño, y otra parte en el segundo nivel en alto, comprendiendo un dormitorio y un baño, comunicados ambos niveles por escalera interior. Tiene una superficie útil de 81 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con calle Sot dels Canyers y caja de escalera; sur, con parcela 58 y caja de escalera; este, con parcela 60, y oeste, con patio de luces y caja de escalera, y en su nivel superior, norte, con caja de escalera; sur, con parcela 58; este, con parcela 60, y oeste, con patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.442, libro 266, folio 131, finca número 12.917.

Valorada en 9.806.400 pesetas.

Tercer lote.—Urbana. Vivienda tipo D, desarrollada en dos niveles, del edificio con frente o fachada principal hacia la calle Sot dels Canyers, de Sant Feliu de Guixols, donde le corresponde el número 5, ubicada parte en el segundo nivel en alto, comprendiendo comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño, y otra parte en el tercer nivel alto o ático, comprendiendo un dormitorio y un baño, comunicados ambos niveles por escalera interior. Tiene una superficie útil de 78 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: En su nivel inferior, norte, con calle Sot dels Canyers y caja de escalera; al sur, vivienda número 2 de orden; al este, con vivienda número 2 de orden y caja de escalera, y al oeste, con parcela 63, y en su nivel superior, norte, con su anejo que se dirá y caja de escalera; sur, con cubierta del edificio; este, con vivienda 5 y caja de escalera, y al oeste, con parcela 63. Tiene como anejo el derecho a la utilización exclusiva de una terraza de 17 metros 21 decímetros cuadrados, que queda, a su frente o norte, a la altura de su nivel superior y es parte de la cubierta del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.442, libro 266, folio 134, finca número 12.918.

Valorada en 10.138.400 pesetas.

Cuarto lote.—Urbana. Pieza de tierra campa de unas 4 vesanas, aproximadamente, equivalente a 87 áreas 48 centiáreas, conocida por «Campo Tarrés», en término de Santa Cristina de Aro. Linda: Por el este, con don Joan Raco Balmaña; por el sur, con camino público; por el oeste, con don Ricardo Artigas, y por el norte, con acequia de Rech de Grifa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.815, libro 91, folio 67, finca número 459.

Valorada en 2.400.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de octubre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad expresada en que ha sido tasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

La segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 3 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 del valor de la misma, según tasación, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera.

Y en la tercera subasta, y para el caso de no haber postor tampoco en la segunda, se celebrará el día 2 de diciembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Los títulos de propiedad de las fincas que se subastan están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir otros.

Todos los gastos del remate, pago de impuestos y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante.

Los postores deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la subasta, previamente, en la cuenta provisional que mantiene este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, Rambla Portalet, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, dentro del término de ocho días.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

En caso de no poderse celebrar las citadas subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil que no sea sábado.

Sin perjuicio de que para el caso de que si alguna de las fincas resultaran en pública subasta licitadas con valor superior a la deuda, e interés y costas tasados prudencialmente en la misma subasta, se acordaría la suspensión del lote siguiente para en su momento si se solicita se volvería a sacar a nueva subasta.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 15 de mayo de 1998.—La Juez, Sonia Benítez Puch.—El Secretario judicial.—34.349.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: En los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen, bajo el número 2/1993, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan García García, contra don Andrés Buey Cistere y doña Carmen Márquez Perea, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por resolución

de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que a continuación se describe:

Vivienda segunda del piso primero de la casa sita en Sant Joan Despi, calle Catalunya, 9. Mide 71 metros cuadrados. Consta de tres habitaciones, comedor, cocina, baño, aseo y galería lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 1.418, libro 123 de Sant Joan Despi, finca número 5.993.

Para dicho acto se ha señalado el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 8.520.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta de la finca los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0824000170002/93, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala segunda el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se señala para la celebración de la tercera subasta, en su caso, el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada, declarada en rebeldía, si la personal resultare negativa, expido el presente en Sant Feliu de Llobregat, a 15 de mayo de 1998.—El Secretario judicial, Antonio Cidraque Arias.—34.227.

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto

Don Francisco Javier Miguez Poza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio ejecutivo, bajo el número 32/1992, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor Raposo Quintas, contra don Francisco Javier Gómez Santiago y doña María Margarita Caamaño Mouris, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 2 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 9.018.750 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas todos los licitadores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal, de esta ciudad, debiendo facilitar el número del expediente o procedimiento siguiente: 1584-17-0032/92, presentando el resguardo de ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplididos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el día siguiente hábil dentro de la semana en que se hubiere señalado la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—El señalamiento del lugar, día y hora para el remate se notificará a los deudores, en la finca subastada y, en su caso, la publicación del presente edicto sirve como notificación de los señalamientos.

Bien objeto de subasta

Casa urbana, compuesta de planta baja y dos plantas altas destinada a vivienda unifamiliar aislada, ubicada en la calle Poeta Anón, número 40, de la villa y municipio de Sierra de Outes, de 63 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, sur, finca de don Jesús López Monterroso; izquierda, herederos de don José Castro Luaces; espalda, este, don José Arcos García, y frente, oeste, calle que la sitúa. Inscripción en el Registro de la Propiedad de Muros al tomo 287, libro 96, folio 237, finca número 12.304, inscripción primera.

Valorada en 9.018.750 pesetas.

Dado en Santiago de Compostela a 19 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Míguez Poza.—El Secretario.—34.555.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Antonio López Tomás, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de San Vicente del Raspeig,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 102/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», contra doña Pilar Zornoza López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 215-180-102/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 6 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Veintisiete.—Vivienda de la planta séptima, tipo A, izquierda según se sube por la escalera. Superficie construida con participación en elementos comunes: 97,96 metros cuadrados y útil de 69,62 metros cuadrados. Distribuida en salón-comedor, cocina, baño, vestíbulo, paso, dos dormitorios y terraza. Linda, mirando desde la fachada principal: Frente, fachada principal; izquierda, vivienda B izquierda; derecha, vivienda A derecha, y fondo, pasillo de acceso. Cuota: 1,93 por 100.

Forma parte del edificio denominado «Montroy», sito en la parcela 12-T en la partida de Fabraquer, plan parcial «Las Lanzas», término de El Campello, hoy avenida de Fabraquer, 21.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, tomo 1.651, libro 430, folio 62, finca número 27.928, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 9.500.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 26 de mayo de 1998.—El Juez, Antonio López Tomás.—El Secretario.—34.409.

SEVILLA

Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 957/1995-3.º, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Ramón Ramos Campos, doña Josefa Rincón Cabeza, don Manuel Cabrera Segura, doña Manuela Rincón Cabeza, don Francisco Vázquez Ruiz, doña Trinidad Arcedo Sánchez y don Diego Vázquez Ruiz, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3998000017095795, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados caso de no poder realizarse la misma de forma personal.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1.º Vivienda en Gelves, calle Manuel Guillén Domínguez, 10, planta baja, finca 2.257 del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla. Valorada en 14.662.500 pesetas, propiedad de don Ramón Ramos Campos y doña Josefa Rincón Cabezas.

2.º Vivienda unifamiliar en Gelves, residencial «Gelves-Guadalquivir», número 611, finca número 2.245 del Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla. Valorada en 9.600.000 pesetas, propiedad de don Manuel Cabrera Segura.

Dado en Sevilla a 15 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Sebastián Moya Sanabria.—El Secretario.—34.367.